

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en correlación con los artículos 47 fracción XI, 60, 76, y demás aplicables del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen el C. José Rodríguez González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, la Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos, Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres, Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Regidora Lic. María Elena Curiel Preciado, Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Regidor Lic. Diego Franco Jiménez, Regidora Lic. Candelaria Tovar Hernández, Sindico Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, todas y todos los antes mencionados; son los regidores y regidoras Colegiadas de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial; mismos que se reúnen con el fin de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, la cual se celebra el día de hoy viernes 21 veintiuno del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós. Siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, se da inicio a la sesión, tomando el uso de la voz el **Regidor C. José Rodríguez González**, quien es el presidente de la **Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial**.-----

Buenas días compañeras Regidoras y compañeros Regidores Integrantes de la Comisión edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, de este Honorable ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco. De igual manera buenos días a todos los presentes a esta sesión ordinaria celebrada con motivo de mi primer informe anual de actividades por lo que en mi calidad de regidor presidente de la mencionada comisión edilicia les doy la más cordial bienvenida, por lo que siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, del día 21 veintiuno de octubre del año 2022 dos mil veintidós, damos inicio a esta Sesión ordinaria, acto continuo me permito tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**:-----

---REGIDORA COLEGIADA INGENIERA EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS. ----- PRESENTE. -----

---REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA.-----JUSTIFICANTE-----

---REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA SARA MOSQUEDA TORRES. -----PRESENTE.-----

---REGIDORA COLEGIADA MAESTRA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO. -----PRESENTE-----

---REGIDORA COLEGIADA MAESTRA CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ. -----PRESENTE. -----

---REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. ----- PRESENTE. -----

---SINDICO Y REGIDOR COLEGIADO MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. ----- JUSTIFICANTE.

---REGIDOR COLEGIADO MAESTRO PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE. ----- PRESENTE. -----

---REGIDOR COLEGIADO LICENCIADO DIEGO FRANCO JIMÉNEZ. ----- PRESENTE. -----

---REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO-----

---TERRITORIAL. CIUDADANO JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. -----

----- PRESENTE. -----

---Tenemos un total de asistencias de 07 siete de 10 diez regidores que integran la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, se declara la existencia de quórum legal, para la de esta sesión celebración Acto continuo, para el desahogo de esta sesión, propongo a ustedes compañeras y compañeros regidores, el siguiente

ORDEN DEL DÍA: -----

Primero.-Lista de Asistencia; -----

Segundo. - Declaración de Quórum Legal; -----

Tercero.-Aprobación del Orden del Día;-----

Cuarto.-Presentación del informe anual de actividades de la comisión edilicia permanente de Ordenamiento Territorial correspondiente al periodo 1 de octubre del año 2021 al 1 de octubre del año 2022; -----

Quinto.-Asuntos generales -----

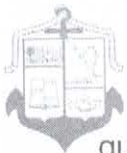
Sexto. -Clausura de la sesión; -----

Por lo que compañeras regidoras y compañeros regidores, está a su----- consideración el orden del día de la sesión al que se le ha dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación al respecto? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del Orden del día. A favor 07 siete, en contra 00 cero, abstención 00 cero. Aprobado por mayoría simple de votos. -----

---Continuando con el desahogo del orden del día, paso al punto cuarto, relativo a la presentación del informe anual de actividades de la comisión edilicia permanente de ordenamiento territorial correspondiente al periodo 1 de octubre del año 2021 al 1 de octubre del año 2022 , el contenido del presente informe de actividades de la comisión edilicia de ordenamiento territorial se encuentra dividido en: I.- Introducción, II.- Sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. III.- Social, comunitario y cercanía con la sociedad. IV.- Comisión edilicia permanente de la comisión de ordenamiento territorial. Por lo que a continuación en el apartado de la introducción tenemos que el presente informe de actividades se debe principalmente a la ciudadanía de Puerto Vallarta, Jalisco, así como a las compañeras y compañeros regidores, las dependencias, los organismos, unidades y demás autoridades que se tengan que dar por enterados, por medio de la Unidad de Transparencia del Municipio para el ejercicio de sus propias actividades. Lo anterior con fundamento en el artículo 49 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el diverso numeral 8º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que, en cumplimiento a mis responsabilidades, en este acto les hago entrega del informe anual en forma escrita, toda vez que en estos momentos no se cuenta con los suficientes elementos técnicos para auxilio en la exposición del informe que consta de fotografías, bases de datos, tablas, gráficas, para mejor ilustración y que constan en el informe que se les hizo entrega. Continuando con el orden del día, una vez que se ha sido entregado mi informe de actividades anuales, pasamos a los **asuntos generales** como punto **quinto** del orden del día. Muchas gracias regidor que acaba de llegar el profesor, gracias profesor. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** ¿Perdón regidor estamos en asuntos varios verdad? Nada más para comentar en cuanto el ordenamiento territorial ahí tenemos todavía el desahogo de dos temas el de las banquetas nada más para darle seguimiento ya hemos tenido algunas reuniones, pero sin duda vamos a ocupar convocar a directores nada más para contemplarlo. **Regidor C. José Rodríguez González:** Claro que si lo ponemos a quitar para hacerlo a la brevedad posible

muchas gracias. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muy bien es cuánto. **Regidor C. José Rodríguez González:** Compañeros regidoras y regidores tienen algún asunto general a tratar dentro de este punto, bueno creo que bueno, gracias, dígame. **Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal:** ¿Preguntar nada más bueno en la comisión de inspección que usted preside se acuerda que hicimos la investigación de todos los negocios de giros no ha sesionado verdad? **Regidor C. José Rodríguez González:** No **Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal:** ¿No hay fecha que se sesione? porque nos has preguntado los empresarios que están esperando que se les de su licencia definitiva en ese sentido. **Regidor C. José Rodríguez González:** Así es va hacer la próxima semana regidora lo vamos a hacer este porque también viendo que viene el presupuesto, y que viene, las modificaciones y lo que vamos a aprobar, bueno está pendiente la sesión sería el lunes, y la verdad que he ido a reglamentos ahí a la oficina para ver las necesidades y creo que para que todos nosotros podamos en la mesa de trabajo aportarle y ver las necesidades que nos han solicitado , no sé si se dieron cuenta fuimos y pues no tienen vehículos. **Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:** (audio inaudible) **Regidor C. José Rodríguez González:** ¿hablamos del consejo de giros restringidos? **Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:** Exacto. **Regidor C. José Rodríguez González:** Ha perfecto que bueno, no fíjese que lo vamos a haber la semana, pensaba que era lo de reglamentos perdón, lo de giros restringidos lo veremos la próxima semana para seccionar a la brevedad posible regidora. **Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal:** (audio inaudible) **Regidor C. José Rodríguez González:** lo hacemos si regidora, muchas gracias. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** En torno a eso también regidor justamente el día de ayer en virtud a esos giros en mi calidad también de presidente la comisión de participación ciudadana me toco atender a unos vecinos de la colonia Emiliano zapata, y justamente se quejan de un negocio que está precisamente en Pilitas y Amapas que no tiene reglamentación alguna e irrumpe normas establecidas en sonido y varios otros asuntos por lo tanto si es muy importante que desahogemos esos temas que son apremiantes para darle certeza a la ciudadanía. **Regidor C. José Rodríguez González:** Claro que si regidor que bueno que lo menciona el regidor mire se ha dado permisos y lo voy a decir asi aquí, les he estado diciendo a las dependencias correspondientes referente a algunos permisos que se han estado dando en áreas verdes ,pues un área verde creo que no se debe de dar ahí un permiso y al parecer no lleva la firma del presidente de la colonia tampoco del coordinador entonces yo les he estado insistiendo a las dependencias que por favor verifiquen eso que no se puede otorgar un permiso si no está completamente por la mesa directiva y por el presidente de la mesa directiva, y el coordinador que es el que verifica los vistos buenos y los lleva a participación ciudadana. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** (audio inaudible) **Regidor C. José Rodríguez González:** Ahí está otro caso maestro Ruperto y de esos le puedo mencionar varios entonces necesitamos y yo he estado pasando por eso me he dado la tarea de ir a las oficinas que por favor cada quien lo que le corresponden y que lo hagan conforme al reglamento y que verdaderamente tomen en cuenta a las mesas directivas, al presidente de colonia, al coordinador y de ahí sigue se vaya a participación ciudadana y que verifiquen que verdaderamente los vecinos están de acuerdo en otorgar ese permiso y más si es en un área verde. **Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal:** (audio inaudible). **Regidor C. José Rodríguez González:** tacos, un puesto de tacos, un giro blanco se puede decir, pero que sucede aquí tendríamos que lo hagan bien reglamentado si es que se lo van a otorgar que sea conforme bien que vaya para que no tenga un problema. **Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:** yo creo perdón he, que si tenemos que hasta meternos al el reglamento y modificarlo porque el visto bueno no esta dentro del reglamento como una obligatoriedad para el giro yo coincido por que en algún momento vez nos tocó trabajar juntos y parte de la responsabilidad de cada negocio







que se pone en la vía pública pues es que los vecinos estén de acuerdo porque al final la invasión a la vía pública pues puede generar en unos casos molestias, si creo que es necesario que se lleve a cabo lo que comentaba ahorita Lupita y por el comentario que comentabas si es importante que estamos buscando recaudación y ahorita los giros restringidos que son los que pudiéramos estarles cobrando ya una licencia de manera definitiva si cumplen con todos los requisitos que nos hicieron llegar a todos como regidores pues estamos hablando casi de 90 o 100 giros que ya están verificados que ya nada más falta la sesión y que pudiéramos tener un ingreso superior a lo que tenemos pronosticados dentro de lo que tenemos pronosticado dentro de la Ley de ingresos por eso creo que si es importante ahorita esos negocios la mayoría esta funcionando con licencias provisionales o un permisos provisionales **Regidor C. José Rodríguez González:** cuando pueden ya **Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:** cuando ya pudieran ya estar pagando su licencia, su permiso, la basura, y creo que pudiéramos llevarlo a cabo en cuanto a la modificación del reglamento creo que pudiéramos adherirlo bien hasta en el de participación ciudadana para poderlo generar desde ahí lo que sea la necesidad de la firma y o que los vecinos tengan cierto acuerdo. **Regidor C. José Rodríguez González:** así es por que de repente no los toman en cuenta dicen ya lo otorgue, pues ya lo vio padrón y licencia ya no los podemos quitar, claro que sí, y dicen algunos por ahí los funcionarios y esto va para todos dicen es que hace muchos así a si se deba, pero esta es una nueva administración y tenemos que ir viendo nosotros, gracias regidores creo que vamos a sesionar a la brevedad para evitar todo eso y les agradezco muchas gracias. **Regidor Maestra María Elena Curiel Preciado:** Me permite. **Regidor C. José Rodríguez González:** Si. **Regidor Maestra María Elena Curiel Preciado:** Nada más hacer la preguntita es con lo del informe anual en su contenido no veo donde vienen marcadas las iniciativas o algún dictamen que haya preparado o que haya salido y me gustaría saber en qué parte esta, en que parte de su **Regidor C. José Rodríguez González:** Si ahorita, Juanito me ayudas por favor. **Regidor Maestra María Elena Curiel Preciado:** es que no vienen aquí enunciadas por ejemplo trae introducción, sesiones, comisión, comisión del agua, de ordenamiento y social comunitario. **Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:** (audio inaudible). **Regidor Maestra María Elena Curiel Preciado:** en la 28. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Mencionar efectivamente entorno a este tema de justamente de las licencias también ya habíamos metido una iniciativa en la que solicitábamos que se considere a una periferia de vecinos que pudieran ser afectados en la expedición de una licencia, y pues bueno que bueno que tenemos mucha chamba todavía y que vamos a echarle ganas porque si tenemos que enforcarnos por que la ciudadanía esta deseosa de que demos resultados que ellos lo puedan disfrutar **Regidor C. José Rodríguez González:** así es **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** y en eso estamos y usted acaba de dar la clave Regidor efectivamente por aquí anote lo que usted menciono si cada quien hacemos lo que nos corresponde sin duda vamos a generar muy buenos resultados. **Regidor C. José Rodríguez González:** así es regidor mire creo que en la otra que diga de las otras dos comisiones que preside su servidor comenzar a ya trabajar con las mesas de trabajo ,yo estoy de acuerdo porque así no lo pide la ciudadanía en conjunto nosotros comenzar a darle ahora si herramientas también a las dependencias por que hay mucho que hacer Maestro, hay mucho que hacer y la semana que entra primeramente dios comenzaremos con las mesas de trabajo y ya se le estará convocando si para empezar a trabajar ya en eso está todo bien si, Por lo que no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria llevada a cabo con motivo de mi informe anual de actividades, siendo las 11:32 once horas, con treinta y dos minutos, del día viernes 21 veintiuno de octubre del año 2022. Muchas gracias, compañeras regidoras, compañeros regidores y a todos los aquí presentes, y buenas tardes.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

ATENTAMENTE
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”.
PUERTO VALLARTA, JALISCO; 21 DE OCTUBRE DEL 2022.




C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

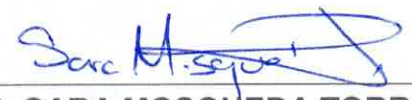


ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.


(JUSTIFICANTE)



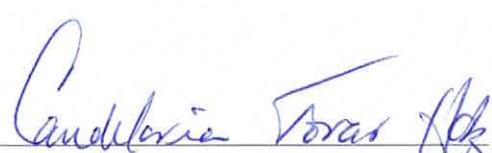
LIC. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



LIC. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



LIC. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

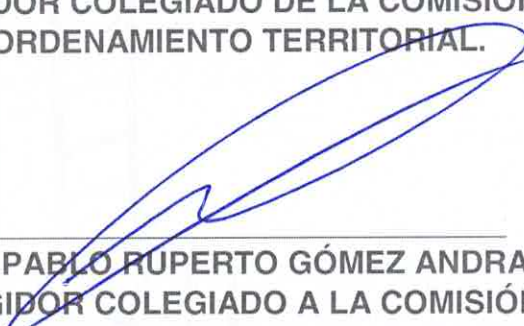
Candelaria Tovar Hernández



LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

(JUSTIFICANTE)

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.
SÍNDICO Y REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



LIC. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ.
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Carrollina T